



## Seguridad en centros escolares y sus entornos

### **La Policía Nacional y Guardia Civil impartirán más de 535 charlas en centros educativos para prevenir y formar sobre diferentes situaciones de riesgo que puede sufrir el alumnado**

- Entre los temas más demandados se encuentra el acoso escolar y los delitos de odio, los riesgos de internet, drogas, alcohol y vandalismo y la violencia machista.
- Las actuaciones previstas en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros escolares y sus entornos conllevaron que la inspección de 135 centros educativos y 130 cercanos, la detención de una persona, 54 denuncias por tenencia o consumo de drogas y 962 identificaciones.

**3 de febrero de 2022.-** Desde este enero, se han retomado con normalidad las charlas de Policía Nacional y Guardia Civil en centros educativos en La Rioja, actuación que se incluye en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros escolares y sus entornos. Por ahora, hasta junio se han previsto que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) impartan más de 535 charlas en las aulas de nuestra comunidad.

La delegada del Gobierno, Marrodán Funes, ha destacado que “año tras año, y de acuerdo a las solicitudes presentadas, se constata que la comunidad educativa muestra gran interés en las charlas que se desarrollan en las aulas por parte de Guardia Civil y Policía Nacional para informar, formar y prevenir sobre diferentes riesgos”.

Entre los temas más demandados se encuentra el acoso escolar y los delitos de odio, los riesgos de internet, drogas, alcohol y vandalismo y la violencia machista.

Durante 2021 ya se retomaron las charlas a estudiantes, pero la Guardia Civil y Policía Nacional solamente acudieron a demanda cuando se producía algún



problema y siempre en coordinación con la dirección del centro escolar. De esta forma, se mantuvieron 160 entrevistas con directores y AMPAS y 28 reuniones.

### Datos de 2021

Marrodán Funes se ha reunido esta mañana con representantes de las FCSE en La Rioja y de Alta Inspección Educativa para analizar la memoria correspondiente al Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros escolares y sus entornos del año pasado.

De acuerdo a los datos analizados, un total de 135 centros educativos y 130 establecimientos del entorno fueron inspeccionados a lo largo de 2021 gracias al desarrollo del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros escolares y sus entornos. Estas labores de prevención conllevaron la detención de una persona, 54 denuncias por tenencia o consumo de drogas y 962 identificaciones.

Con respecto a 2020, el número de detenciones y denunciados ha disminuido - 7 detenciones y 75 denunciados en 2020-. En concreto, ese año se desactivaron 3 puntos de venta de droga en entornos escolares, que vendían a menores e incluso los utilizaban para traficar. Por otro lado, el número de identificaciones incrementó considerablemente, llegando a 497 en 2020.

Para la desarticulación de los puntos de venta de droga fue clave la información ciudadana. De ahí que en la reunión se haya recordado que la ciudadanía puede colaborar de forma anónima con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mediante la App Alertcops o enviar un email a: [antidroga@policia.es](mailto:antidroga@policia.es) y [colabora@guardiacivil.org](mailto:colabora@guardiacivil.org).

Por otro lado, gracias a las intervenciones efectuadas por Policía Nacional y Guardia Civil en 2021 dentro del Plan Director se produjeron 54 decomisos, siendo la grifa/marihuana -44,7 gramos y la resina o polen de hachís -11,14 gramos- las drogas con más gramos incautados, seguidas del speed -4,2 gramos- y cocaína -0,5 gramos-.

En 2020, en La Rioja se produjeron 75 decomisos y al igual que en 2021, la cantidad mayor incautada fue de grifa/marihuana -64,4 gramos-, seguida por resina o polen de hachís -17 gramos-, speed -2 gramos- y cocaína -0,5 gramos-.



La delegada ha insistido en que “el aumento de las acciones de prevención e intensificación del control policial repercute directamente en la menor presencia y consumo de drogas en estos entornos educativos, que deben tener una especial prevención”.

Por todo ello, Marrodán Funes ha querido felicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por “su gran trabajo y el importante esfuerzo que realizan para desarrollar entre Plan con eficacia y fomentar la colaboración con los sectores sociales implicados, en este caso la comunidad escolar”.

### **OBJETIVOS Y DESARROLLO DEL PLAN**

La Instrucción 7/2013 de la Secretaría de Estado de Seguridad otorgó carácter permanente al Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en centros escolares y sus entornos, a la vez que lo fusionaba con el Plan de erradicación de drogas en entornos escolares, permaneciendo un único plan encaminado a la mejora de la seguridad en los centros educativos, incluyendo la prevención y la vigilancia.

El objetivo primordial del Plan es disminuir el riesgo que representa la amenaza del tráfico y consumo ilícito de drogas entre los jóvenes en los centros educativos y sus entornos. La actuación policial se mantiene durante todo el año, pero el Plan contempla cuatro fases anuales de intensificación, de una semana cada una, con una duración conjunta de 20 días.

Las actuaciones que desarrollan anualmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en La Rioja conllevan una doble intervención en materia de drogas en el entorno escolar: la primera dentro de las aulas, con actividad formativa que incluye una parte de prevención y otra, igualmente importante, de conocimiento de las consecuencias de estos actos; y la segunda, en el exterior de las mismas, con respuesta policial al consumo y tráfico de drogas.